Universidad Europea ANDALUCÍA

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura/Módulo	Valoración y tratamiento I
Titulación	Máster Universitario en Fisioterapia Neurológica: Neurociencia y Rehabilitación
Facultad/Escuela	Facultad de Ciencias Biomédicas y Deporte
Curso	Primero
Créditos (ECTS)	16 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	S1 y S2
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Andrés Lloves Uchua

2. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA/MÓDULO

Este será un módulo de carácter teórico-práctico centrado en la aplicación clínica del Concepto Bobath y en el uso de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF), con un enfoque específico en la valoración y tratamiento fisioterapéutico del paciente neurológico adulto.

La formación en el Concepto Bobath se desarrolla de forma progresiva y estructurada. Como primer paso, el estudiante cursará el módulo introductorio, que proporciona las bases conceptuales y prácticas necesarias para comprender el análisis del movimiento y el abordaje terapéutico desde esta perspectiva.

Una vez adquiridos estos conocimientos fundamentales, el alumno continuará con el Curso Básico en reconocimiento y tratamiento de personas adultas con trastornos neurológicos según el Concepto Bobath. Este curso permitirá profundizar en el razonamiento clínico, la observación del movimiento y la aplicación de técnicas específicas adaptadas a cada paciente.

Esta secuencia formativa es esencial para garantizar una adecuada adquisición de competencias prácticas, favoreciendo un abordaje individualizado y basado en la evidencia dentro del ámbito de la fisioterapia neurológica.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos:

CON01. Identificar las bases teóricas de la estructura y función del sistema nervioso central en el contexto de la neurociencia.

CON03. Describir las herramientas terapéuticas más empleadas en neurorehabilitación del paciente con alteración neurológica

- Estructurar una correcta planificación terapéutica dirigida al tratamiento integral del paciente neurológico adulto adquirido o degenerativo.
- Integrar habilidades para el manejo de la C.I.F. como herramienta propuesta por la OMS para el diagnóstico y clasificación de pacientes.
- Describir las facilitaciones empleadas en el abordaje terapéutico del concepto Bobath.
- Profundizar en la valoración del paciente neurológico, identificando sus principales impedimentos.

Habilidades:

HAB03. Aplicar el razonamiento clínico, la valoración y exploraciones avanzadas, analíticas y funcionales fisioterápicas del paciente neurológico adulto y pediátrico.

HAB04. Integrar las diferentes especialidades de la fisioterapia neurológica en el tratamiento avanzado aplicado al paciente neurológico adulto y pediátrico.

- Realizar exploraciones avanzadas, analíticas y funcionales fisioterápicas del paciente neurológico estableciendo los criterios diagnósticos para los distintos enfoques terapéuticos del paciente neurológico.
- Diseñar un plan de tratamiento acorde con el concepto Bobath para el paciente neurológico adulto y pediátrico.
- Planificar las sesiones prácticas con pacientes acorde al razonamiento clínico alcanzado.

Competencias:

CP03. Estructurar y realizar una correcta planificación terapéutica dirigida al tratamiento integral del paciente neurológico adulto, degenerativo y pediátrico.

CP05. Realizar exploraciones avanzadas, analíticas y funcionales fisioterápicas del paciente neurológico, con criterios diagnósticos para los distintos enfoques terapéuticos del paciente adulto y pediátrico, gestionando el tiempo y los recursos de manera efectiva para establecer un buen razonamiento clínico.

CP07. Analizar, reconocer y plantear el tratamiento de personas adultas con trastornos neurológicos según el Concepto Bobath y en la Clasificación internacional de la funcionalidad.

CP09. Diseñar y planificar un plan para gestionar la importancia de la familia en el desarrollo de la terapia del paciente neurológico, así como el entorno social, educativo o laboral, adaptándose de manera flexible a situaciones cambiantes y aprovechándolas para mejorar la rehabilitación y la recuperación funcional del paciente.

4. CONTENIDOS

A continuación, se indican los contenidos de la asignatura/módulo:

UA1. Clasificación Internacional de la Funcionalidad (CIF).

Análisis específico de la valoración de un paciente Neurológico adulto.

UA2. Curso Básico en Reconocimiento y Tratamiento de personas adultas con trastornos neurológicos. Concepto Bobath.

UA3. Neurofisiología aplicada al tratamiento del paciente adulto con trastorno neurológico.

UA4. Principios Terapéuticos del Concepto Bobath para pacientes adultos con trastornos neurológicos:

- Facilitación.
- Demostración de tratamiento.
- Planificación de la Terapia:
  - Hemiparesia
  - Lesionado Medular incompleta
  - Esclerosis Múltiple
  - Síndromes Atáxicos
  - Traumatismo cráneo Encefálico
  - Síndromes Parkinsonianos
  - Fase aguda en el daño cerebral

UA5. Aprendizaje Motor y neuroplasticidad aplicadas al CB.

UA6. Tratamiento del paciente neurológico adulto.

UA7: Prácticas de facilitación.

UA8. Taller y trabajo en equipo.

UA9. Distintos enfoques Terapéuticos.Concepto Bobath: Parálisis Cerebral en el adulto

5. METODOLOGÍAS DOCENTES

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se desarrollarán a lo largo de la asignatura/módulo:

- Clase Magistral
- Método del Caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Aprendizaje Basado en Proyectos
- Aprendizaje basado en enseñanzas de taller/laboratorio
- Aprendizaje experiencial
- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se detallan los tipos de actividades formativas previstas, incluyendo la dedicación en horas que se espera por parte del estudiante para cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	30
Seminarios de aplicación práctica	50
Análisis de casos	20
Resolución de problemas	14
Exposiciones orales de trabajos	4
Elaboración de informes y escritos	34

Actividades en talleres y/o laboratorios	11
Diseño de estrategias y planes de intervención	30
Trabajo autónomo	150
Debates y coloquios	20
Tutoría académica	32
Pruebas de evaluación presenciales	5
TOTAL	**400**

7. EVALUACIÓN CONTINUA

Cada actividad formativa evaluable constituye una oportunidad para el estudiante para progresar, recibir feedback y consolidar conocimientos, habilidades y competencias. Los Resultados de Aprendizaje, recogidos en esta guía, orientan este proceso y actúan como referentes para su consecución.

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso (%)
Trabajo de diseño de estrategias y planes de intervención	30-50%
Informes y escritos	20-40%
Caso/problema	15-30%
Evaluación del desempeño	5-10%

En el Campus Virtual, al acceder a la asignatura o módulo correspondiente, se puede consultar en detalle la información relativa a las actividades de evaluación, incluyendo las fechas de entrega y los procedimientos aplicables a cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura/módulo en convocatoria ordinaria, el estudiante deberá obtener una calificación mayor o igual a 5,0 (sobre 10), como resultado de la media de todas las pruebas de evaluación. La calificación final se calculará a partir de la media ponderada de todos los sistemas de evaluación descritos.

Entrega de actividades

El cumplimiento de los plazos de entrega es esencial para garantizar la equidad y la planificación del proceso formativo.

En caso de no entregar una actividad formativa evaluable en tiempo y forma, y sin justificación previa, esta no será evaluada y, por tanto, constará como “no presentado”.

Se anima al estudiante a comunicar con antelación suficiente al docente de la asignatura/módulo, cualquier dificultad que pueda afectar a su participación en cualquier actividad.

Asistencia

La participación activa en las sesiones formativas es un componente clave del aprendizaje. Para superar la asignatura/módulo, se requiere acreditar al menos un 50 % de asistencia. En caso de no alcanzarse este porcentaje mínimo, el docente podrá considerar la asignatura/módulo como "suspenso", conforme al reglamento de evaluación de la Universidad Europea de Andalucía.

7.2. Convocatoria extraordinaria

La convocatoria extraordinaria ofrece una nueva oportunidad al estudiante para evidenciar su aprendizaje. Para superarla, será necesario obtener una calificación final (media ponderada) igual o superior a 5,0 sobre 10,0).

Entrega de actividades

El estudiante deberá presentar y superar aquellas actividades formativas obligatorias no entregadas o no superadas en la convocatoria ordinaria, respetando los nuevos plazos establecidos. En el caso de incumplimiento de estos nuevos plazos de entrega, supondrá la no evaluación de la actividad y, por tanto, constará como "no presentado".

NORMAS PARA LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y SIMULACIONES EN HOSPITAL SIMULADO

1. **Uniforme obligatorio**
   - El uso del pijama completo (pantalón y camiseta) es obligatorio para realizar las prácticas.
   - El estudiante que no se presente con el uniforme completo perderá el derecho a asistir a la práctica y obtendrá una calificación de 0 en las actividades de evaluación correspondientes.
2. **Dispositivos electrónicos**
   - Está prohibido el uso de teléfonos móviles, ordenadores o cualquier otro dispositivo electrónico no autorizado durante la estancia en el hospital simulado.
   - El incumplimiento de esta norma supondrá la expulsión inmediata de la práctica y la calificación de 0 en la actividad correspondiente.
3. **Puntualidad**
   - La asistencia puntual es obligatoria.
   - El estudiante que llegue con retraso no podrá participar en la práctica. Si la práctica ya ha comenzado formalmente con el profesor a cargo, no se permitirá el ingreso al estudiante, y la práctica será calificada con 0.
4. **Faltas y justificaciones**

El estudiante que no pueda asistir por causas justificadas (de acuerdo con la normativa de la UEA) deberá:

- Informar al profesor con al menos 1 semana de antelación, salvo en caso de urgencia sobrevenida, donde deberá comunicarlo con la máxima antelación posible.
- La justificación de las faltas debe estar confirmada por la asesora académica, conforme a la normativa universitaria.
- Solo se permitirá una única falta justificada durante el periodo de prácticas.
- En caso de presentarse más de una falta (justificada o injustificada), únicamente la primera se considerará como tal; las demás serán calificadas con 0.

5. Evaluación en caso de ausencia

- La asistencia a las prácticas de laboratorio y simulaciones es indispensable para la adquisición de competencias profesionales de la asignatura
- La falta de asistencia —aunque esté justificada— puede limitar el logro pleno de los resultados de aprendizaje.
- En la medida de lo posible, se intentará reubicar al estudiante en otro grupo para realizar la práctica siempre que haya justificado bajo normativa su ausencia.
- En caso de que el estudiante no pueda ser reubicado en otro grupo, el profesor podrá valorar si existe una actividad alternativa (trabajo escrito, simulación individual, caso clínico, u otra) que permita al estudiante adquirir las competencias previstas.
- La realización de esta actividad quedará sujeta a la decisión del profesor responsable y se aplicará únicamente en situaciones de falta justificada y debidamente documentada.
- Si la práctica es evaluable y no fuera posible reubicar al estudiante, ni realizar una actividad alternativa, la nota final se calculará con la media numérica de las prácticas realizadas, excluyendo la falta justificada.

8. CRONOGRAMA

El cronograma correspondiente a este módulo aparece reflejado en el cronograma general del Máster actualizado en el campus virtual.

Actividad formativa evaluable	Fecha
Actividad 1	
Actividad 2	
Actividad 3	

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. REFERENCIAS

- Blanke, O. (2012). Multisensory brain mechanisms of bodily self-consciousness. *Nature Reviews Neuroscience, 13*(8), 556–571. https://doi.org/10.1038/nrn3292
- Brock, K., Haase, G., Rothacher, G., & Cotton, S. (2011). Does physiotherapy based on the Bobath concept, in conjunction with a task practice, achieve greater improvement in walking ability in people with stroke compared to physiotherapy focused on structured task practice alone? A pilot randomized controlled trial. *Clinical Rehabilitation, 25*(10), 903–912. https://doi.org/10.1177/0269215511405076
- Graham, J. V., Eustace, C., Brock, K., Swain, E., & Irwin-Carruthers, S. (2009). The Bobath concept in contemporary clinical practice. *Topics in Stroke Rehabilitation, 16*(1), 57–68. https://doi.org/10.1310/tsr1601-57
- Michielsen, M., Vaughan-Graham, J., Holland, A., Magri, A., & Suzuki, M. (2017). The Bobath concept – A model to illustrate clinical practice. *Disability and Rehabilitation, 39*(22), 2244–2253. https://doi.org/10.1080/09638288.2016.1224273

- Shumway-Cook, A., & Woolacott, M. H. (2007). *Motor control: Translating research into clinical practice* (3rd ed.). Lippincott Williams & Wilkins.
- Smedal, T., Lygren, H., Myhr, K. M., Moe-Nilssen, R., Gjelsvik, B., Gjelsvik, O., & Strand, L. I. (2006). Balance and gait improved in patients with MS after physiotherapy based on the Bobath concept. *Physiotherapy Research International, 11*(2), 104–116. https://doi.org/10.1002/pri.328
- Takakusaki, K., Saitoh, K., Harada, H., & Kashiwayanagi, M. (2004). Role of basal ganglia-brainstem pathways in the control of motor behaviors. *Neuroscience Research, 50*(2), 137–151.
- Takakusaki, K., Takahashi, M., Obara, K., & Chiba, R. (2017). Neural substrates involved in the control of posture. *Advanced Robotics, 31*(1–2), 2–23. https://doi.org/10.1080/01691864.2017.1266267
- Tang, Q., Tan, L., Li, B., Huang, X., Ouyang, C., Zhan, H., ... & Wu, L. (2014). Early sitting, standing, and walking in conjunction with contemporary Bobath approach for stroke patients with severe motor deficit. *Topics in Stroke Rehabilitation, 21*(2), 120–127. https://doi.org/10.1310/tsr2102-120
- Tomita, H., Fukaya, Y., Ueda, T., Honma, S., Yamashita, E., Yamamoto, Y., ... & Shionoya, K. (2011). Deficits in task-specific modulation of anticipatory postural adjustments in individuals with spastic diplegic cerebral palsy. *Journal of Neurophysiology, 105*(5), 2157–2168. https://doi.org/10.1152/jn.00569.2010
- Vaughan-Graham, J., & Cott, C. (2016). Defining a Bobath clinical framework – A modified e-Delphi study. *Physiotherapy Theory and Practice, 32*(8), 612–627. https://doi.org/10.1080/09593985.2016.1214296
- Wang, R. Y., Chen, H. I., Chen, C. Y., & Yang, Y. R. (2005). Efficacy of Bobath versus orthopaedic approach on impairment and function at different motor recovery stages after stroke: A randomized controlled study. *Clinical Rehabilitation, 19*(2), 155–164. https://doi.org/10.1191/0269215505cr832oa

10. ÁREA DE ORIENTACIÓN, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde el Área de Orientación, Diversidad e Inclusión (ODI) se ofrece acompañamiento a los estudiantes a lo largo de su trayectoria universitaria, con el propósito de facilitar su desarrollo académico y personal, y apoyarles en el logro de sus metas. Esta área centra su labor en tres pilares fundamentales: la inclusión de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, la promoción de la accesibilidad universal en la comunidad educativa y la garantía de igualdad de oportunidades para todos.

Entre los servicios que se ofrecen, se encuentran:

- **Acompañamiento y seguimiento académico**, a través de la realización de asesorías y la elaboración de planes personalizados dirigidos a quienes requieren mejorar su rendimiento académico.
- **Atención a la diversidad**, mediante la implementación de ajustes curriculares no significativos -en aspectos metodológicos y de evaluación- para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de garantizar la equidad de oportunidades.
- **Recursos formativos extracurriculares**, orientados al desarrollo de competencias personales y profesionales que contribuyan al crecimiento integral de los estudiantes.
- **Orientación vocacional**, mediante la provisión de herramientas y asesoramiento a quienes tengan inquietudes sobre su elección de titulación o estén considerando un cambio en su trayectoria formativa.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden contactar con el área a través del siguiente correo electrónico: orientacion.uea@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Participar en las encuestas de satisfacción es una oportunidad enriquecedora para contribuir a la mejora continua de la titulación, así como de la institución. Gracias a ellas, es posible identificar qué aspectos

académicos, del equipo docente y del proceso de enseñanza-aprendizaje están funcionando bien y cuáles pueden seguir mejorándose.

Con el objetivo de fomentar una participación activa en la cumplimentación de encuestas entre los estudiantes, se han puesto en marcha distintas vías de difusión. Las encuestas están disponibles en el espacio habilitado en el Campus Virtual y también se envían por correo electrónico para facilitar el acceso.

Las respuestas recogidas permiten la toma de decisiones que impactan directamente en la calidad de la experiencia formativa y en el día a día de la comunidad universitaria.